



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARTICULAR "BOLIVAR MADERO VARGAS"

Registro SENESCYT No. 07-006
Machala - El Oro – Ecuador

ACTA DE ORGANO COLEGIADO SUPERIOR, SESION ORDINARIA

Resolución Núm. ISTPBMV-OCS-270825-01

En la Sala de Sesiones del Instituto Superior Tecnológico Particular “**BOLIVAR MADERO VARGAS**”, de la Ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de agosto de 2025 a las 18h00, se reúne el **ORGANO COLEGIADO SUPERIOR en SESIÓN ORDINARIAORDINARIA**, Presidida por el Ing. Nicolás Rodolfo Garzón Zambrano, Mgs., Rector; Ing. Juan José Molina Requena, Mgs., Vicerrector Académico; Ing. Darwin Josué Pilaloa Zea, Mgs., Primer Vocal; Ing. Andrea Verónica Cartuche Jara, Mgs., Segundo Vocal; Sr. José Miguel Jama Banguera, Presidente del Consejo Estudiantil y la Ing. Mónica Elizabeth Mite Galarza, Mgs. Secretaria General.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Análisis de la convocatoria del proceso de validación de conocimientos.
5. Fijación de fecha para el examen de validación de conocimientos.
6. Resolución

DESARROLLO:

PUNTO UNO. - VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.- A través de Secretaría se contabiliza la presencia de el Ing. Nicolás Rodolfo Garzón Zambrano, Mgs., Rector; Ing. Juan José Molina Requena, Mgs., Vicerrector

Académico; Ing. Darwin Josué Pilaloe Zea, Mgs., Primer Vocal; Ing. Andrea Verónica Cartuche Jara, Mgs., Segundo Vocal; Sr. José Miguel Jama Banguera, Presidente del Consejo Estudiantil, se deja constancia la asistencia de los cinco (5) miembros que conforman el Órgano Colegiado Superior, lo cual constituye **quórum reglamentario**, conforme al Art. 39 del Estatuto institucional y al Art. 63 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

PUNTO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Dado lectura al Orden del Día y puesto a consideración a los asistentes, ésta fue aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

PUNTO TRES. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; El Señor Rector al constatar el Quórum Reglamentario, declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria.

PUNTO CUATRO. – ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS. Abierta la sesión por parte del señor Rector, Ing. Nicolás Rodolfo Garzón Zambrano, MBA., da la bienvenida a los asistentes y destaca la importancia de la presente reunión para fortalecer los procesos académicos del Instituto. En donde se analiza la necesidad de convocar al proceso de validación de conocimientos de la carrera de Estética Integral para certificar estudios, en cumplimiento con el artículo 9 del REGLAMENTO DE HOMOLOGACIÓN Y VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR BOLIVAR MADERO VARGAS.

A continuación, se cede la palabra al Ing. **Juan José Molina Requena, Mgs.**, Vicerrector Académico, quien manifiesta que el proceso de validación de conocimientos para la carrera de Estética Integral ha sido estructurado bajo lineamientos normativos y académicos vigentes, considerando requisitos, procedimientos y criterios que aseguren su correcta aplicación. Indica que esta convocatoria permitirá certificar los estudios de los estudiantes y garantizar que la evaluación se realice de manera justa, transparente y ordenada. Recomienda su aprobación y la fijación de la fecha para el examen correspondiente.

Acto seguido, interviene el Ing. **Darwin Josué Pilaloe Zea, Mgs.**, Primer Vocal, quien expresa su conformidad con el procedimiento propuesto para la

convocatoria al proceso de validación de conocimientos de la carrera de Estética Integral, destacando que cumple con los criterios académicos y normativos establecidos y asegura una evaluación justa y ordenada.

PUNTO CINCO.- FIJACIÓN DE FECHA PARA EL EXAMEN DE VALIDACIÓN.

Se determina que la aplicación del examen de validación se realizará el día 03 de septiembre de 2025.

PUNTO SEIS.- RESOLUCIÓN. El Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Particular “Bolívar Madero Vargas” **APRUEBA la convocatoria al proceso de validación de conocimientos de la carrera de Estética Integral**, disponiendo su difusión oficial y la fijación de la fecha del examen para el 03 de septiembre de 2025.

Dado y firmado en Machala, en sesión extraordinaria, a los veintisiete días del mes de agosto de 2025. Para constancia de lo actuado, firman el Sr. Rector, todos los miembros del Órgano Colegiado Superior y la suscrita Secretaria que da fe y certifica.

Ing. Nicolás Rodolfo Garzón Zambrano, Mgs.
RECTOR

Ing. Juan José Molina Requena, Mgs.
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. Darwin Josué Pilaloe Zea, Mgs.
PRIMER VOCAL

Ing. Andrea Verónica Cartuche Jara, Mgs.
SEGUNDO VOCAL

Sr. José Miguel Jama Banguera
PRESIDENTE DEL CONSEJO
ESTUDIANTIL

Ing. Mónica Elizabeth Mite Galarza, Mgs.
SECRETARIA GENERAL